

• aptos q. se habian impuesto. El inoportunidad
impuesto q. no se habia de haber sido volun-
tario nacional, ni de haber sido comprendido
• dentro general de otros decretos y deberis en
tiempo oportuno justifican esta en cual
quiera de los tres casos o artículos prevenidos
en la Pl. noen de diez y seis de Septiembre,
solo ha hecho y es de rigurosa justicia
su privacion o suspension en ambos de-
cretos. Ha faltado el Ayuntamiento a sus
• deberes y no puede ser viable de curso el de-
creto q. la conducta politica q. habia obser-
vado el Galindo habia sido inaprobable.
Este es un peccado efecto de la parcialidad
q. hay entre el Galindo y los q. votaron a
su favor. Devisaron tener presente lo q.
representaron los pactos del castillo de
la conducta del Galindo y de haber sido muy
buen ciudadano en q. novengua literal en
el testimonio conferido a uniparte. Aun
cuando reparable era la veracion en el
alcaldes mayor a cuyos oidos han lle-
gado las muchas quejas dirigidas en
el Galindo y el peccamento q. le representa

